



Ayuntamiento de
Hoyo de Manzanares

INSCRIPCIÓN
XIX CERTAMEN y CIRCUITO
de **JÓVENES ARTISTAS**
Zona noroeste Madrid
(de 14 a 30 años)

2022

Nº de inscripción _____

DATOS DE LA OBRA

MODALIDAD

VALOR

			€
1	TITULO		
	TECNICA		
	MEDIDAS		
	AÑO DE REALIZACIÓN		
2	TITULO		
	TECNICA		
	MEDIDAS		
	AÑO DE REALIZACIÓN		
3	TITULO		
	TECNICA		
	MEDIDAS		
	AÑO DE REALIZACIÓN		

NOMBRE _____ APELLIDOS _____ DNI _____

EDAD _____ CALLE _____ Nº _____

URBANIZ. _____ POBLACIÓN _____ C.P. _____

TELÉFONOS _____ E mail _____

Opto al premio especial para artistas con discapacidad

AUTORIZACIÓN PATERNA o MATERNA (Necesario si el participante es menor de edad):

D./Dña. _____

Como padre/madre/tutor del joven mencionado, autorizo al mismo a participar en la actividad, "Círculo de Jóvenes Artistas 2021", organizada por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares cuyas bases conozco.

Fdo.:

DNI nº _____ Tfno. _____

EXPOSICIÓN DE LOS SELECCIONADOS: Los ganadores de los premios en metálico se desvelarán en el acto de inauguración del "Círculo de Arte Joven 2022" que tendrá lugar en El Escorial el 12 de mayo 2022, a las 18.00 h. La organización no se responsabiliza de un eventual fallo del sistema de colgadura o exposición de la obra. (En función de las circunstancias, esta exposición podrá ser sustituida por una opción virtual) No se compromete a exponer obras que no traigan un enmarcado o sistemas de colgadura adecuado para girar durante todo el año.

OTRAS AUTORIZACIONES: La Concejalía de Juventud podrá usar en el futuro, para promoción de sus actividades, a través de la Revista Municipal, web del Ayuntamiento, redes sociales, catálogo digital de la exposición, YouTube, etc. las fotografías, vídeos, etc. en que aparezca el participante. Si desea oponerse a dicho uso, por favor, indíquelo a continuación:

PROPIEDAD INTELECTUAL: en el supuesto de que en las obras aparezca la imagen de personas o marcas comerciales, salvo que su aparición sea meramente incidental, el participante se responsabiliza de la obtención de las autorizaciones y licencias oportunas para su uso y difusión. Los participantes mantendrán indemne al Ayuntamiento respecto a las reclamaciones de terceros sobre la autoría de las obras y sobre derechos de propiedad intelectual vinculados a las mismas, así como sobre cualquier tipo de responsabilidad derivada de la difusión de las obras.

El Ayuntamiento decidirá sobre la idoneidad de la obra a efectos de su publicación y podrá adaptar su fotografía tecnológicamente, fragmentarla y adecuarla al formato idóneo para su publicación.